

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/El-falso-dilema-entre-la-libertad-y-la-igualdad>

El falso dilema entre la libertad y la igualdad.

- Réflexions et travaux -

Date de mise en ligne : mardi 10 avril 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Diferencias que no produce la libertad

La ley V del Título Primero de Las siete partidas (*) reconocía el hecho de que el rey siempre "es puesto en lugar de Dios". Una idea semejante sobrevivió en la misma España, ocho siglos más tarde. La leyenda de las monedas de cien pesetas que rodeaba la imagen del general Francisco Franco confirmaba esta vieja pretensión del poder : "Caudillo de España por la Gracia de Dios".

Aquellas leyes del siglo XIII, promovidas por el rey Alfonso El Sabio, ponían en papel otras obviedades. Por ejemplo, reconocía que una de las virtudes de honra de los caballeros era su crueldad. Los nobles debían ser "cruels para no tener piedad de robar lo de los enemigos, ni de herir ni de matar". (II, T. 21, ley 2, pág. 195). Por esta razón se elegía un caballero de entre mil -de ahí la palabra militia, milicia, militar- que debía corresponder preferentemente, según las mismas leyes, a carniceros, carpinteros y herreros, porque estos trabajadores eran fuertes de manos y estaban acostumbrados a la violencia.

Pero la diferenciación "lógica y natural" no sólo era de clases ; también era de sexo y de raza. "Ninguna mujer -establecía el sabio código-, aunque sea sabedora [del derecho] no puede ser abogada en juicio por otro ; y esto por dos razones : la primera, porque no es conveniente ni honesta cosa que la mujer tome oficio de varón estando públicamente envuelta con los hombres para razonar por otro ; la segunda, porque antiguamente lo prohibieron los sabios..." (III, T. 6, ley 3, pág. 247-248) De igual forma, los ciegos tampoco podían ser abogados porque no podían ver a los jueces y rendirles honores.

Pero la ley europea -al igual que las leyes incas comentadas por Guamán Poma Ayala- también legislaba sobre el territorio íntimo del sexo. El hombre que yacía con una mujer casada no era deshonorado, pero sí lo era su mujer en caso de imitarlo. ¿Por qué ? Por una razón de desigualdad natural : "el adulterio que hace el varón con otra mujer no hace daño ni deshonor a la suya ; la otra [sí] porque del adulterio que hiciese su mujer con otro, queda el marido deshonorado, recibiendo la mujer a otro en su lecho por eso que los daños y las deshonras no son iguales, conveniente cosa es que pueda acusar a su mujer de adulterio si lo hiciere, y ella no a él ; y esto fue establecido por las leyes antiguas, aunque según juicio de la santa Iglesia no sería así" (T. 17, Ley 2, p. 402). Lo que de paso recuerda que la Iglesia Católica no siempre fue más conservadora que la sociedad que integraba, aunque por una razón política toleraba detalles del siguiente tipo : "Tan malamente siendo algún cristiano que se tornase judío, mandamos que lo maten por ello, bien así como si se tornase hereje" (T 24, ley 7, p. 417).

Estrategias del falso dilema.

No obstante todas estas diferencias sociales establecidas por la ley y el sentido común de la época, el mismo voluminoso código reconocía que la esclavitud es "la más vil cosa de este mundo". (IV, T. 23, ley 8). En otras palabras, "la libertad es la más cara cosa que el hombre puede haber en este mundo" (II, T. 29, Ley 1, p. 226).

Es aquí donde descubrimos uno de los anhelos humanos más profundos que, al mismo tiempo, convivía con un violento saco de fuerza impuesto por el poder de clase, el poder de género y el poder eclesiástico. Es decir, el impulso (y el ideológico) de libertad debía convivir en promiscuidad con su impulso contrario : los intereses sectarios de clase, de género, de raza. El principio de libertad no era reconocido como un proceso de liberación sino que debía acomodarse mortalmente a las desigualdades establecidas por la tradición que hablaba y actuaba -no sin violencia- en nombre de la libertad.

En otras palabras, la idea de libertad no sobrevivía por las diferencias sociales sino a pesar de esas diferencias. Historia que nos recuerda a todas las dictaduras modernas, llámense dictaduras, dictablandas (sic. Pinochet) o

democracias.

Quienes entendemos la historia de los últimos quinientos años como la progresión imperfecta pero persistente del impulso libertario e igualitario del humanismo, no aceptamos ese tópico común que opone libertad a igualdad. Esas igualdades no significan uniformización, eliminación de las diversidades, sino todo lo contrario : somos igualmente diferentes. Las diferencias humanas son diferencias horizontales ; no verticales. Las diferencias verticales son diferencias del poder. Para nuestro humanismo, democrático es sinónimo de igualitario. Es la violencia de la desigualdad la que impone uniformizaciones ; es la voluntad despótica de una de las partes de la humanidad sobre las otras. Y la libertad es democrática o es simplemente la dictadura de la libertad : la dictadura de algunos hombres libres sobre otros que no lo son tanto. Porque para ejercer cualquier libertad necesitamos una cuota mínima de poder ; y si este poder está mal repartido, también lo estará la libertad.

Esta vieja discusión entre libertad e igualdad asume y confirma una dicotomía que luego se traduce en banderas políticas y en discursos ideológicos : desde hace doscientos años, sus nombres son liberalismo y socialismo, derecha e izquierda. Las posiciones antagónicas se disputan el terreno semántico de la justicia social sin cuestionar el falso dilema planteado ; confirmándolo.

El ideal de libertad-e-igualdad (igual libertad) es, por ahora, una utopía : la anarquía. Sin embargo, veamos que la misma valorización negativa de este ideológico -la anarquía es asociada automáticamente al caos-, no sólo se debe a una razón de sobrevivencia en una sociedad inmadura, sino también de la primitiva explotación del más fuerte. Es decir, la organización vertical y autoritaria de la sociedad pudo deberse a una razón de organización para la sobrevivencia del grupo, pero luego degeneró en una tradición opresiva. Es el caso del patriarcado o del militarismo. No obstante, me atrevo a decirlo, la historia de los últimos mil años ha sido una progresiva conquista de la anarquía, con sus correspondientes y lógicas reacciones de las oligarquías. Seguirá costando sangre y dolor, pero esa ola no parará más.

La sociedad estamental sobrevivió en España hasta el siglo XVIII y de hecho, aunque no de derecho, en las sociedades latinoamericanas hasta el siglo XX : los indígenas, los criollos desheredados, los inmigrantes exiliados, bajo el mando del corregidor, del hacendado o de la Mining & Fruit Co., ignoraban el goce de la práctica del derecho igualitarista en nombre del deber o de la productividad. En cierta forma, el liberalismo fue una forma de socialismo -de hecho ambos son producto de la Era Moderna y del humanismo- ; para ambos, el individuo debe liberarse de las estructuras tradicionales que organizan la sociedad de forma vertical. La utopía marxista de una sociedad sin gobierno y sin burocracia -fenómeno de los países comunistas que tanto decepcionó al Che Guevara-, se parece mucho a la utopía liberal de una sociedad compuesta de individuos libres. La diferencia entre aquel liberalismo y el socialismo radicaba en una interioridad cristiana : para uno, el egoísmo era el motor de progreso ; mientras para el otro, lo era la solidaridad, la cooperación. Razón por la cual uno pasó a confiar en el mercado y el otro en el progreso de la moral del "nuevo hombre". La tradicional valorización negativa del egoísmo y el valor positivo de la solidaridad se resuelve, por parte de los nuevos liberales, en calificar a uno como realista y al otro como ingenuo. Como respuesta, los partidarios del igualitarismo calificaron a aquel realismo de hipócrita y de salvaje y a la pretendida ingenuidad como valor altruista y humano.

Pero la dicotomía sigue siendo artificial. Bastaría con preguntarse : ¿la libertad se ejerce individualmente en una sociedad o a través de los otros ? ; ¿la libertad individual se ejerce en colaboración o en competencia con los otros ? Si la libertad de unos genera grandes diferencias de poder, ¿no será que la libertad de uno se ejerce en contra de la libertad de otros y gracias a este recorte ? ¿Es lo mismo libertad que liberalismo ? ¿Es lo mismo igualdad que igualitarismo ? ¿Es lo mismo individuo que individualismo ?

Incluso asumiendo que hay individuos más habilidosos que otros, ¿por qué aceptar que los primeros monopolicen o acaparen cuotas de poder que restringen el poder y la libertad de los otros ? Se asume que no hay libertad en un

El falso dilema entre la libertad y la igualdad.

sistema que impone la igualdad -el igualitarismo-, pero se olvida que tampoco hay libertad en un sistema que reproduce diferencias que sólo candorosamente se pueden atribuir a la "expresión natural" de las diferentes habilidades individuales. Como si cualquiera no supiese que para ser un opresor, un explotador o un tirano no es necesario ni una gran inteligencia ni grandes valores morales : basta con una ambición desbordada, una crueldad inhumana y una hipocresía legitimada por alguna que otra teoría diseñada a medida del poder de turno. Y cuando el oprimido no colabora, basta con la fuerza arrasadora de la maquinaria del ejército.

El humanismo debe enfrentarse a esta aparente contradicción sin contradicciones : la búsqueda de libertad sólo es posible a través de una progresiva igualdad, de la misma forma que la búsqueda de igualdad debe darse en una progresiva liberación de la humanidad. No vale anular o postergar una en nombre de la otra.

* The University of Georgia, 30 de marzo de 2007.

(*) Alfonso X El Sabio. Las siete partidas [1265] Madrid : Editorial Castalia, 1992.